

MESA DE ANÁLISIS

LA DEMOCRACIA DIRECTA, PARTICIPATIVA Y REPRESENTATIVA
EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS RETOS
PARA UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA REAL.

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN
DE DERECHOS POLÍTICOS

Agenda

El Espacio de Participación de Derechos Políticos, invita a la mesa de conversación

LA DEMOCRACIA

directa, participativa y representativa en la
CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
los retos para una participación ciudadana real

Hablaremos de mecanismos de participación ciudadana como la iniciativa ciudadana, la consulta ciudadana, el referéndum, el plebiscito, la consulta popular y la revocación de mandato.

PARTICIPAN:

Dra. Cristina Sánchez Mejorada, Universidad Autónoma Metropolitana
C. Jaime Rello, Movimiento Urbano Popular.
Profa. Lucila Estela Hernández, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, UPREZ Centro
Antrop. Antelmo García Hernández, Fondo Social Cooperativo de Tláhuac.



¡ ASISTE !

24 de abril, 10:00 h.

Sala Comandanta Ramona del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Calle Gral. Prim N°. 4, col. Centro, del Cuauhtémoc, c.p. 06000.

1. Bienvenida
2. Objetivos de la sesión
3. Formato de la mesa
4. Inician participaciones
5. Intervención de asistentes
6. Cierre de ponentes.

Objetivo general

- Analizar los mecanismos de democracia directa, participativa y representativa que reconoce la Constitución

Objetivo específico

- Generar insumos técnicos que permitan elaborar una propuesta de Ley de Participación Ciudadana en la Ciudad de México. De esta manera se avanza en el cumplimiento de las estrategias: 49, 51, 52 y 55 del Capítulo 05 de Derechos Políticos del Programa de Derechos Humanos.

Formato de conversación

- Participación de Cristina Sánchez Mejorada (15 a 18min)
- Participación de José Luis Rodríguez (15 a 18min)
- Devolución de ideas (cada ponente puede intervenir hasta por 3 min)
- Participación de Antelmo García (15 a 18min)
- Participación de Jaime Rello (15 a 18min)
- Devolución de ideas (cada ponente puede intervenir hasta por 3 min)
- Intervención de asistentes a mesa de análisis, 5 participaciones de hasta 3 minutos
- Cierre de ponentes (5 min cada unx)

Preguntas generadoras

- ¿Qué mecanismos tendrían que estar plasmados en la Ley de Participación Ciudadana para garantizar una incidencia efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en los programas y políticas públicas del gobierno de la ciudad?
- ¿De qué manera ayudan los mecanismos reconocidos en la constitución?
- ¿Cuál tendría que ser la ruta de incidencia para hacer efectiva una propuesta de ley construida desde las organizaciones?



Gracias